

S E S I Ó N No. 62-2012

Acta de la **sesión No. 62-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 14 minutos del martes 23 de octubre de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. Juramentaciones
- II. Aprobación de actas
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV. Análisis y trámite de correspondencia
- V. Asuntos varios
- VI. Control político

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones.

CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

a. Aprobación del acta de la sesión no. 59-2012.

Reg. Lilliam Arguedas: En el folio 178, renglón n° 44, mencioné el nombre de Eddy Álvarez, no Edwin Álvarez, como fue consignado. En el renglón n° 52, al final dice "*utilizan para dar sátiras*", pero lo correcto es "*...para escribir sátiras*".

Reg. Luis Fernando Morales: En el folio 181, renglón n° 25, en mi intervención de control político, dice "*a diciembre del año pasado*" pero lo correcto es: "*a septiembre del año pasado*".

Sr. Secretario: En el folio 158, inicial, se habla de la Junta Administrativa del cementerio Jardín de Paz, pero eso corresponde a la sesión n° 60; en realidad; por un error mío, se consignó en esta acta y era parte del acta siguiente. Esa Junta se juramentó en la sesión n° 60-2012; esto para eliminar esa parte, de la línea 52 a la 58.

Se aprueba definitivamente el acta 59-2012 con las correcciones señaladas.

b. Aprobación del acta 60-2012. Se aprueba sin correcciones.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

CAPÍTULO III
ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

Sr. Presidente: En aras de la solidaridad de quienes tienen le tienen horror a los sismos, y también por respeto a la dignidad humana, creo que es importante retomar el tema de la Comisión de Prevención de Eventos Naturales en el Concejo Municipal, para que quede consignado que los jefes de fracción deberán nombrar a uno o dos compañeros de fracción para que conformen esta comisión de forma voluntaria; también, si algún síndico quiere participar, solamente le notifica a don José Corella, y los jefes de fracción tomarían la iniciativa. Para tal efecto, estaría nombrando como coordinador a don Saúl Mora, a quien vi más sereno, para que realicen una reunión y tomen las medidas de mitigación que correspondan en el momento oportuno.

Reg. Aurora Sánchez: La vez pasada se estaba haciendo un curso para la brigada, y como parte de ello, una compañera y yo quisimos participar, pero nunca nos llamó la Doctora, y quisiera que usted coordinara con ella para ver si es posible que la comisión que se vaya a formar pueda recibir una capacitación.

Sr. Presidente: En ese caso le delego la responsabilidad al compañero Saúl Mora para que coordine con la Doctora, a fin de que se pueda dar una inducción formal sobre el tema y que los compañeros que tienen ese espíritu de ayuda, se acerquen a don Saúl para colaborar en el tema; se los agradecería porque estamos en el año de los sismos, y falta mucho más; así que, mejor estar preparados.

27
28
29
30
31
32
33
34
35

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

1. **Moción de la Alcaldía Municipal** para autorizar traspaso de terreno al Ministerio de Educación, correspondiente a la Escuela Aruba, de San Juan de Dios (no. 1227). **Pendiente de aprobar.**

2. **Nota del Auditor Interno (Oficio 122-12, nota no. 1257).** Informe del estudio sobre el proceso de aprobación presupuestaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados para el periodo 2011-2012. **Se toma el siguiente acuerdo:**

36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66

ACUERDO N° 1

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el documento “Informe Estudio Especial No. 4-2012” contenido en el Oficio 122-12 de la Auditoría Interna. En consecuencia, este órgano acuerda aplicar las siguientes recomendaciones:

1. Pronunciarse, mediante acto razonado, sobre la aprobación de forma oportuna de los proyectos de presupuestos presentado por el Comité, en cumplimiento de lo que establece el principio de legalidad presupuestaria y su bloque de legalidad. Esto a partir de la aprobación del presupuesto para el periodo 2013.

2. Establecer los mecanismos procedentes a fin de garantizar que el Comité cumpla con la normativa correspondiente, de la siguiente manera:

2.1. Revisar el Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes de Desamparados, que data del 2001, para actualizarlo e incluir un apartado que incorpore toda aquella normativa que le permita a esa entidad tener un presupuesto de forma oportuna (en tiempo) y debidamente aprobado (en forma y contenido), esto observando las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por la Contraloría General de la Republica, para tal efecto. Lo anterior para que se ejecute en un plazo no mayor a seis meses.

2.2. Incorporar en el reglamento, la asesoría de la Administración Municipal en el proceso de formulación y aprobación del Plan Anual Operativo-Presupuesto. No obstante, que al Concejo es a quien le corresponde la aprobación del presupuesto del Comité, el estudio técnico-jurídico podría ser apoyado por los funcionarios de la municipalidad que normalmente elaboran los proyectos de presupuesto de este municipio, ya que son los que tienen el conocimiento en esa materia. Lo anterior para que se incorpore al Reglamento en un plazo no mayor a seis meses.

2.3. Girar instrucciones al Comité, para que una vez incorporadas al Reglamento las observaciones contempladas anteriormente, emitan los procedimientos necesarios que ayuden a la regulación de la materia presupuestaria. El plazo de cumplimiento de dicha recomendación será el mismo establecido en la recomendación anterior.

1 3. Recordar al Comité la obligación de revisar y cumplir con la normativa vigente en materia
2 presupuestaria, con el propósito de normalizar conforme a derecho proceda y en estricto apego al interés
3 público las situaciones comentadas en este informe.
4

5 Lo anterior, de conformidad con la Ley de Control Interno, artículos: 2 incisos a),b),c); 7, 10, 12, 35, 37,
6 39, y con el fin de subsanar la debilidades de control interno señaladas en el informe citado.” **Acuerdo
7 definitivamente aprobado.**
8

9 **3. Nota del Auditor Interno dirigida al Sindicato de Trabajadores Municipales (Of. no. 125-12, no.
10 1265).** Con relación a la solicitud de ese sindicato respecto al tema del cálculo de las
11 prestaciones, les señala que con vista en que la nueva convención colectiva, que está
12 pendiente de homologar en el Ministerio de Trabajo, aclara las dudas en cuanto al tema, se
13 procede con el cierre de la solicitud de referencia, no obstante, la Auditoría estará atenta al
14 trámite mencionado. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Laborales.**
15

16 **4. Nota no. 1275 de la Alcaldía Municipal dirigida a la Sra. Maricela Morales Mora.** Respuesta a
17 diversas consultas planteadas por esa persona, mediante nota trasladada por el Concejo a ese
18 despacho. **Se toma nota.**
19

20 **5. Nota del Auditor Interno dirigida al Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
21 de Desamparados (Oficio no. 127-12, nota no. 1276).** Solicita, de manera inmediata, atender la
22 solicitud efectuada con anterioridad respecto a los nombres de los miembros de la Junta
23 Directiva del Comité durante los periodos 2009-2011 y 2011-2013, respectivamente. Lo anterior,
24 por cuanto no han recibido respuesta a dicha solicitud. **Se toma nota.**
25

26 **6. Nota del Auditor Interno dirigida al Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
27 (Oficio no. 127-12, nota no. 1277).** Le solicita, nuevamente, en el término de dos días hábiles,
28 documentación original que detalla en la nota o, en su defecto, se indique, mediante
29 certificación, las razones por las cuales no se cuenta con la misma. **Se toma nota.**
30

31 **7. Nota del Auditor Interno (Oficio 128-12, nota no. 1279).** Solicita el detalle de las actividades
32 que el Concejo considera importantes de valorar, para su inclusión en el plan de trabajo de esa
33 unidad, para el 2013. **Se traslada a las fracciones para que en la próxima sesión presenten los
34 temas que consideran deben incluirse en dicho plan de trabajo de la Auditoría.**
35

36 **8. Nota de la Asociación de Desarrollo Específica en Seguridad y Desarrollo Barrios Vizcaya-
37 Treviso (no. 1280).** Solicitan la concesión, por 99 años, de un uso en precario de las zonas verdes
38 de esas urbanizaciones, dado que tienen algunos proyectos, y DINADECO no gira recursos si no
39 tienen la administración de la zona. Entre los proyectos figura el edificio para la Delegación
40 Policial. **Se traslada a la Administración para que recomiende.**
41

42 **9. Nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no.
43 1282).** Solicita información referente al estado de la gestión correspondiente al plan-presupuesto
44 2013, que fue conocido en la sesión no. 40-2012 y trasladado a la Comisión de Hacienda y
45 Presupuesto. Lo anterior, por cuanto a la fecha no han recibido respuesta. **Se traslada a la
46 Comisión de Hacienda y Presupuesto.**
47

48 **10. Nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no. 1283).** Señalan
49 que ante solicitud de la Comisión de Nombramientos, hacen entrega de la información para
50 darle continuidad al proceso de sustitución del miembro faltante de las asociaciones deportivas.
51 **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**
52

53 **11. Nota de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local
54 Participativo (no. 1284).** Solicitud de criterio en torno al proyecto “Modificación de la ley no.
55 2428, Ley de Arrendamiento de Locales Municipales”. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y
56 Administración. Se dispone enviar el adjunto a la Reg. Lilliam Arguedas.**
57

58 **12. Nota de la Procuraduría General de la República (no. 1285).** Respuesta a consulta sobre si
59 debía pagarse la dieta de la sesión que se suspendió por haberse iniciado más allá de los quince
60 minutos establecidos en el Código Municipal. **Se solicita al Sr. Secretario proceder de
61 conformidad en el próximo pago de dietas.**
62

63 **Sr. Presidente:** Esto lo hago con fundamento en la resolución de la Procuraduría General de la
64 República, donde indica que el pago de la dieta que nos ocupa, resultaría procedente siempre

1 y cuando quienes lo pretenden se encontraran en el lugar señalado a la hora exacta para
2 efectuar la sesión, tal como sucedió el día correspondiente. La nota específicamente no
3 adjunta responsabilidades sobre las mismas, solamente hace la indicación.
4

5 **13. Nota de la Unidad de Bienes Inmuebles (no. 1286).** Traslado de recurso de apelación por
6 valoración practicada del GIS, Grupo de Inversiones SEMA. **Se traslada a la Asesoría Legal del**
7 **Concejo.**
8

9 **14. Correo electrónico de la Sra. Yamilet Morales Ujueta (no. 1287)** dirigido al Concejo y a la Sra.
10 Alcaldesa. Expone sobre el mal estado de las calles de Urb. Veracruz. Consulta si existen planes
11 para el arreglo correspondiente, dados el riesgo y la afectación que esta situación causa en los
12 vecinos de esa comunidad. **Se traslada al Concejo de Distrito de San Miguel y a la**
13 **Administración.**
14

15 **Reg. Jorge Vargas:** Sr. Presidente, a ver si me hace llegar copia de la nota.
16

17 **Reg. Lilliam Arguedas:** En la nota 1284, donde viene lo de la modificación a la ley 2428, Ley de
18 Arrendamiento de Locales Municipales, cuando termina la nota, dice que se adjunta el
19 documento; me imagino que debe ser la modificación, sin embargo, no venía el adjunto.
20

21 **Sr. Secretario:** Es que es una nota de la Asamblea Legislativa que llegó por correo electrónico,
22 en digital; yo se los puedo enviar, aunque normalmente se lo envío al Coordinador de la
23 Comisión, pero con mucho gusto se lo envío, si lo necesita.
24

25 **Reg. Lilliam Arguedas:** Es que eso es materia también para Hacienda, precisamente cuando
26 vemos los alquileres.
27

28 **Sr. Secretario:** Le voy a enviar el adjunto.
29

30 **15. Se retoma el punto n° 1 del Capítulo de Análisis y Trámite de Correspondencia:** Moción de la
31 Alcaldía Municipal para autorizar traspaso de terreno al Ministerio de Educación,
32 correspondiente a la Escuela Aruba, de San Juan de Dios (no. 1227). **Pendiente de resolver.**
33

34 **Sra. Alcaldesa:** Estamos haciendo una investigación de carácter registral para tener una mayor
35 certeza con respecto a la hipoteca que ahí viene registrada; indiferentemente de cuál sea la
36 situación, queremos estar tranquilos y seguros para poder trasladar esto al Concejo. Si bien es
37 cierto, es un terreno que más bien se está donando al Ministerio de Educación y que no tendría
38 una implicación de responsabilidad para nosotros, porque lo peor sería recibir nosotros una
39 propiedad que tiene una hipoteca, pero debemos tener la certeza de si está vigente y bajo
40 qué condiciones se generaron. Ese estudio lo está haciendo Legal, porque tiene dos
41 anotaciones y estamos haciendo todo el estudio histórico, de manera que daremos un poquito
42 de chance para más seguridad.
43

44 **CAPÍTULO V** 45 **ASUNTOS VARIOS**

46 **1. Dictámenes de comisión** 47

48 **a. Dictamen de la Comisión de Nombramientos, de fecha 23 de octubre de 2012. Se toma el**
49 **siguiente acuerdo:**
50

51 **ACUERDO N° 2**

52 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 23 de octubre de
53 2012, por la Comisión de Nombramientos, acuerda:
54

55 1. Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo de Higuito, a las siguientes personas:
56

57 Nombre	No. de cédula
58	
59 Cinthya Vargas Chinchilla	108230457
60 Norman Durán Castro	202680655
61 Maritza Valverde Hidalgo	602480618
62 Miriam Quesada Chaves	501330907
63 Alfonso Guzmán Muñoz	106470353

1
2 2. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela República Federal Alemana, de Quebrada Honda de
3 Patarrá, a las siguientes personas:

4	5 Nombre	6 No. de cédula
7	José Gerardo Ureña Mora	103600298
8	Sonia Giselle Rojas Romero	105870407
9	Ana Yency Campos Castro	109650312
10	Herbert William Hernández Trejos	302030756
11	Luis Gmo. Monge Ureña	103490335

12
13 3. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Martín Mora Rojas, de Bustamante de Frailes, a las
14 siguientes personas:

15	16 Nombre	17 No. de cédula
18	Mauricio Alfredo Piedra Monge	303090752
19	Ramón Segura Bonilla	106270424
20	Karol Venegas Méndez	304270677
21	Adriana Marcela Ortega Quesada	401750398
22	Gerardo Humberto Jiménez Cordero	110010191

23
24 4. Nombrar en la Junta Administrativa Pro Cementerio de San Rafael Arriba, a las siguientes personas:

25	26 Nombre	27 No. de cédula
28	Ricardo Arnoldo Valverde Céspedes	104450794
29	María Isabel Salas Calvo	400930887
30	Jorge Andrés Granados Castro	104380193

31 Página no. 2, Oficio No. S. G.-462-62-2012

32	Yadira Zúñiga Miranda	104670286
33	María Eugenia Álvarez Castillo	501290025
34	Carlos Bejarano Abarca	102540997
35	José Ant. Fallas Díaz	101710512.” Acuerdo definitivamente aprobado.

36
37
38 **b. Moción de la Comisión de Cementerios. Se toma el siguiente acuerdo:**

39
40 **ACUERDO N° 3**

41 **Considerando**

- 42
43 1. Que es atribución del Concejo fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio,
44 artículo 13, inciso a), Ley 7794
45
46 2. Que los concejos de distrito son órganos encargados de vigilar la actividad municipal, según
47 artículo 54 de la Ley 7794.
48
49 3. Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo, puede delegar funciones a los concejos de
50 distrito, artículo 57, inciso i de la Ley 7794.
51
52 4. Que mediante acuerdo no. 10 del 14 de agosto de 2012, en sesión no. 47-2012, se le
53 asignaron a los distritos de San Rafael Arriba y San Rafael Abajo, la cantidad de cien nichos por
54 cada distrito, para ser vendidos a las personas que habitan esas comunidades.
55

56 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar que los concejos de distrito
57 de San Rafael Arriba y San Rafael Abajo, puedan recomendar a la Junta Administrativa del
58 Cementerio de San Juan de Dios, los posibles compradores que pertenezcan a su jurisdicción.”
59 **Acuerdo definitivamente aprobado.**
60

1 c. Dictamen de la Comisión de Patentes de fecha 23 de octubre. Se toma el siguiente acuerdo:
2
3

4 **ACUERDO N° 4**

5 1. El Concejo Municipal de Desamparados con fundamento en el dictamen emitido el día 23 de
6 octubre de 2012 por la Comisión de Patentes, acuerda corregir el acuerdo No. 4 de la sesión No.
7 60-2012, para que:

8 a. En el punto no. 1, en lugar de “20 y 24 de noviembre de 2012”, se lea correctamente “20 de octubre
9 y 17 de noviembre de 2012”, de conformidad con la aclaración que se hace al dictamen de la Comisión
10 de Patentes de fecha 16 de octubre, en torno a las fechas autorizadas para el evento de recolección de
11 regalos para niños de escasos recursos, organizado por el Gimnasio Fin Gym, en coordinación con la
12 Alcaldía Municipal, por realizarse en la explanada del parque Centenario.

13
14 b. El punto 2 de dicho acuerdo se lea del siguiente modo: “Autorizar el traslado de la patente de
15 licores nacionales no. 4, del distrito no. 4 San Rafael Arriba, propiedad de la Sra. Carmen Rosaura
16 Segura Zúñiga, cédula no. 109240809, y del Sr. Manuel Esteban Segura Zúñiga, cédula no.
17 108580474, en el negocio de nombre comercial “Licorera Segura”, con la razón social Mini Súper La
18 Victoria, ubicado 50 metros norte de la Iglesia Católica de San Rafael Arriba de Desamparados.” Se
19 modifica el punto del acuerdo para que en lugar de “traspaso” se lea “traslado”.

20
21 2. Aprobar la solicitud del Área de Mercadeo de Canal 9, para realizar el evento de aniversario de
22 dicha televisora, por realizarse el día viernes 26 de octubre de 2012 en la explanada del Parque
23 Centenario, de 5:00 p. m. a 8:30 p. m.

24
25 3. Aprobar la solicitud de la Sra. Hilda Brown C., para la colocación de dos mantas publicitarias
26 en las esquinas noroeste y sureste del Parque Centenario, para promoción del curso de
27 “Manipulación higiénica de alimentos.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota**
28 **negativamente Randall Pérez.**

29
30 d. Dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana de fecha 19 de septiembre.

31
32 **Randall Pérez:** Más que todo para indicar que si no tienen copia del documento, se debe a que
33 no pudimos sacarlas, debido al evento sísmico que se dio hoy. Lo digo para aclaración del caso.

34
35 **Reg. Jorge Vargas:** Solicito que se vuelva a leer, porque realmente no se entendió; segundo, no
36 tengo la moción.

37
38 **Reg. Luis Fernando Morales:** Me da mucha pena, pero el Sr. Jorge Vargas es reiterativo,
39 constantemente, aunque sea redundante, pidiendo la lectura de mociones u otros documentos
40 que está leyendo el Sr. Secretario; lo que yo solicitaría es que si él no está escuchando, por
41 favor, haga la interrupción del caso y pida que se le aclare el punto, pero no podemos estar
42 constantemente dando doble lectura a los documentos.

43
44 **Reg. Jorge Vargas:** Ya me extrañaba que don Luis Fernando Morales no me saliera con eso, pero
45 quisiera pedirle que le pregunte a los demás compañeros si entendieron la moción, porque en
46 realidad no se entendió.

47
48 **Randall Pérez:** Disculpe, pero no es una moción lo que se está presentando, es un informe de la
49 Comisión de Seguridad Ciudadana.

50
51 **Reg. Jorge Vargas:** Bueno, entonces el informe que se presentó como moción.

52
53 **Sr. Presidente:** Eso lo voy a ver en la votación del punto dos, donde se hizo la referencia sobre la
54 solicitud que realizó la Comisión de Seguridad Ciudadana a la Administración, como el
55 planeamiento operativo en materia de seguridad relativo a los Juegos Deportivos Nacionales,
56 de manera que someto a votación el informe de la Comisión.

57
58 **Se toma el siguiente acuerdo:**

59 **ACUERDO N° 5**

60 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 19 de
61 septiembre de 2012 por la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, acuerda solicitar a la

1 administración un informe detallado de los operativos de seguridad que se implementaran en los
2 próximos Juegos Deportivos Nacionales y las actividades de conmemoración del 150 Aniversario
3 del cantonato.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente don Jorge Vargas.**

4
5 **Sr. Presidente:** Como observancia, quisiera en lo consecutivo, sin tratar de generar un conflicto
6 entre las partes, que efectivamente si algún compañero no está escuchando bien, haga la
7 intervención en su momento; también ruego a todos un verdadero orden, dado que hay
8 demasiado “cuchicheo” en el área de los síndicos, y lo específico para que quede constando
9 en actas que en el área de los síndicos es donde se producen más interrupciones, por lo tanto,
10 para no tener que nombrar a ninguna persona con nombres y apellidos, y tener que invitarla a
11 salir del salón, les ruego mantener todo el orden para poder tener un verdadero proceder. Por lo
12 menos a mí, como regidor, sí me quedó clara la lectura. Así que ruego que todos pongamos
13 atención en ese sentido.

14
15 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quiero agregar que al dictamen le hizo falta también que la
16 Comisión está integrada por la Asociación de Desarrollo Integral de La Capri, y que
17 efectivamente yo escuché bien la lectura, don Jorge.

18
19 **Sr. Presidente:** Queda consignada la observación de la participación de la Asociación de
20 Desarrollo Integral de La Capri en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión Social, en el
21 distrito de San Miguel.

22 23 **e. Acta de la Comisión de Cultura y Turismo, de fecha 23 de octubre.**

24
25 **Reg. Aurora Sánchez:** Por alguna razón se me está quedando decir que doña Flory Bolaños fue
26 declarada Hija Predilecta en la sesión 429 del 13 de noviembre del 2007, y se había dicho que la
27 Sala de Cultura iba a llevar el nombre de ella; entonces, más bien, si don Saúl Mora y la
28 Comisión nos pudieran hacer el favor, que Mario les brinde toda la información para ver qué se
29 puede hacer en este cantonato, y que me disculpen, porque sé que el programa ya está
30 hecho, y yo no lo pude recordar, pero ya le había pedido a Mario esa información, para ver si
31 todavía se puede lograr algo al respecto.

32
33 **Reg. Saúl Mora:** Le agradezco a doña Aurora la observación que me hace; por lo que le
34 entendí a Rafael Flores, la designación que se le hizo a la Sra. Bolaños fue como Ciudadana
35 Distinguida, pero en todo caso, voy a revisar, no solo el acta, sino a consultar con don Rafael
36 para tomar en consideración el caso. Para aportar también a la discusión, la idea es que estos
37 homenajes se realicen en la sesión solemne que se va a realizar con motivo de la celebración
38 del Cantonato.

39
40 **Reg. José Solís:** Referente a lo que dijo doña Aurora Sánchez, cuando estábamos en el Concejo
41 anterior, doña Flory Bolaños fue una de las personas más insignes que hubo en el cantón de
42 Desamparados, inclusive, trabajó con varias fracciones del cantón, es decir, su interés no era la
43 política, sino la cultura, en la cual mucho trabajó. Esta señora, merece ese premio que se le dio
44 y gracias a Dios que ese estímulo se le dio en vida. Sería bueno que pusieran su nombre en una
45 plaquita al lado de Joaquín García Monge, porque ella se lo merece; fue una persona muy
46 ejemplar en el cantón de Desamparados, y ojalá que existieran más personas como ella, y
47 aunque Dios se la llevó, espero que nos esté escuchando.

48
49 **Sr. Presidente:** Estaríamos sometiendo a votación el dictamen de la Comisión de Cultura y
50 Turismo para nombrar a doña María Julia Pampillo Retana como Hija Predilecta del cantón de
51 Desamparados, agregando y secundando que esta Hija Predilecta y digna desamparadeña
52 también ha sido impulsora y defensora de la niñez y la adolescencia en materia de
53 discapacidad, así que es una abanderada de la Ley 7600 en nuestro cantón, e indicar que este
54 nombramiento se le haría en la sesión solemne del 4 de noviembre.

55
56 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente para apoyar la moción, soy conocedor de la persona de doña
57 María Julia, creo que es bueno reconocer su labor.

58
59 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, obviamente uno apoya ese tipo de iniciativas cuando se trata
60 de personas tan reconocidas a nivel del cantón, pero sí me quería referir a una persona fallecida
61 que en su momento yo mencioné: El Sr. Morita, persona de quien he hecho dos intervenciones
62 para ver qué pasó con el homenaje que también para este señor se había pedido. Si la
63 Comisión de Cultura y Turismo desea hacer el homenaje a estas personas, sería bueno que me

1 indiquen a mí qué pasó con los reconocimientos de aquellas otras personas que estaban
2 primero en esas listas.

3
4 **Sr. Presidente:** Creo que en lo consecutivo la Comisión de Cultura y Turismo va a retomar el tema
5 de acuerdos anteriores, porque requerimos urgentemente hacer una modificación al
6 reglamento sobre este tipo de reconocimientos honoríficos y póstumos, a fin de tener un orden y
7 darle la continuidad, sin desmeritar a ninguno de los proponentes en ningún momento; ahorita
8 es por la situación que tenemos en lo consecutivo para hacer este reconocimiento.

9
10 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Don Domingo, ahora que está tocando ese tema, yo había
11 confeccionado un reglamento para otro gobierno local; si gusta, lo adapto para la
12 Municipalidad de Desamparados, y se los presento, si lo tienen a bien, para que lo analicen.

13
14 **Sr. Presidente:** Excelente su aporte, don Juan Carlos.

15
16 **Reg. Saúl Mora:** Agradecerle a don Juan Carlos el aporte que nos quiere dar; nos serviría de
17 mucho, porque estamos también analizando otra propuesta, pero sería genial que podamos
18 tener un punto de comparación también; así que le agradecería que se lo haga llegar al Sr.
19 Secretario, y pedirle al Sr. Secretario que me lo haga llegar en su momento.

20
21 **Se toma el siguiente acuerdo:**

22 **ACUERDO N° 6**

23 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar, en lo conducente, el acta de la
24 Comisión de Cultura y turismo, emitida el día 23 de octubre de 2012, la cual se transcribe a
25 continuación:

26
27 Punto primero: se lee la nota enviada por el señor Regidor Jorge Vargas, en la cual propone una
28 serie de candidatos para ser nombrados hijos predilectos de este cantón. Se revisa la lista de
29 personas y se determina que de la misma existen dos que ya gozan de esta distinción, los señores
30 Presbítero Armando Alfaro y don Carlos Luis Fallas. Del resto no se tiene datos para poder juzgar
31 sobre su labor, y se acuerda “solicitar documentación para sustentar estos nombramientos en
32 próximas fechas”.

33
34 Punto segundo: Se propone para la distinción como “Hija Predilecta del Cantón de
35 Desamparados”, a la señora Julia María Pampillo Retana, y se presentan sus atestados, entre los
36 cuales destaca no solo su labor como docente, sino también su labor en la función pública como
37 primera mujer Presidenta del Concejo Municipal de Desamparados en el año 1986. Además, se
38 reconoce su empeño y trabajo en la creación de la Escuela Municipal de Artes, en 1987, y que
39 permaneció abierta por más de 10 años.

40
41 La señora regidora Alejandra Aguilar Zamora propone también al señor Juan Luis Delgado y a la
42 Sra. Flory Bolaños, para este reconocimiento. Se considera que, igual al punto número uno, no se
43 cuenta con los datos y la información suficiente para poder juzgar y reconocer en este momento.

44
45 La Comisión de Cultura acuerda acoger la propuesta inicial y proponer al honorable Concejo
46 Municipal nombrar a la señora Julia María Pampillo Retana “Hija Predilecta del Cantón de
47 Desamparados”, en reconocimiento de su labor en el campo educativo, en la función pública y su
48 labor social.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente Randall Pérez.**

49
50 **Reg. Jorge Vargas:** Sé que ya se hizo la votación, pero deseo apoyar las palabras de Randall
51 Pérez en relación con los reconocimientos que todavía no se han dado.

52
53 **Sr. Presidente:** Ya quedó consignado en actas y aclarados cada motivo y cada causa.

54 **2. Asuntos varios de la Alcaldía.**

55
56
57 **a. Traslado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la modificación n° 5-2012.**

1 **Sra. Alcaldesa:** Quisiera ver si nos reunimos, porque en esta modificación vienen las partidas
2 municipales que habían quedado en rubros sin asignación presupuestaria; para ver si podemos
3 reunirnos en estos días.
4

5 **b. Remisión al Concejo Municipal, a la Secretaría, de forma oficial, y a las jefaturas de fracción,**
6 **de apelación presentada por la empresa GOVI de Costa Rica (G&V, S. A.)**
7

8 **Sra. Alcaldesa:** Hago entrega formal a la Secretaría, porque involucra a familiares míos y
9 obviamente tengo que abstenerme de la respuesta; lo traslado al Concejo para que se valore
10 con un criterio legal la situación que se debe realizar en este caso.
11

12 **c. Moción para realizar un convenio con la Junta de Protección Social para patrocinio en la**
13 **construcción de áreas de competencia en el Polideportivo El Porvenir.**
14

15 **Sra. Alcaldesa:** Prácticamente los considerandos son los que han prevalecido en el resto de los
16 convenios que hemos desarrollado, exceptuando lo siguiente: *"De acuerdo a conversaciones*
17 *con miembros de la Junta de Protección Social, existe disposición del patrocinio para*
18 *reconstrucción de áreas de competencia de la pista de atletismo en el Polideportivo de El*
19 *Porvenir, por un monto de ₡ 50 millones. Sexto: que la Municipalidad ha otorgado a uno de los*
20 *patrocinadores de los XXXII Juegos Deportivos Nacionales presencia de marca en las*
21 *instalaciones deportivas, de acuerdo a su oferta. SÉPTIMO: Que la Junta de Protección Social es*
22 *una entidad pública que contribuye al fortalecimiento del bienestar social en Costa Rica,*
23 *generando recursos para transferir a las instalaciones y organizaciones sociales, estatales y no*
24 *estatales. OCTAVO: Que la pista de atletismo ubicada en el Polideportivo de El Porvenir no tiene*
25 *nombre, y por este patrocinio podría llamarse "Pista de Atletismo de Desamparados, Junta de*
26 *Protección Social; POR TANTO: Se solicita al Concejo Municipal autorizar a la Alcaldía Municipal*
27 *a firmar un convenio con la Junta de Protección Social en el cual se acuerde el patrocinio de la*
28 *XXXII edición de los Juegos Deportivos Nacionales, Desamparados 2012 para reconstrucción de*
29 *área de competencia de pista y campo de atletismo del Polideportivo El Porvenir, por un monto*
30 *de ₡ 50 millones, que la pista lleve el nombre de "Pista de Atletismo Desamparados Junta de*
31 *Protección Social", asimismo, se le ofrece una placa de reconocimiento a la obra. TRES: Que*
32 *además del nombre, la Municipalidad le ofrece a la Junta de Protección Social presencia de*
33 *marca durante la semana del 150 aniversario y los Juegos Deportivos Nacionales, con la*
34 *colocación de vallas en las instalaciones, por seis meses, imagen de banners municipales,*
35 *imagen en el sitio web de la Municipalidad, distribución de camisetas propias de la entidad,*
36 *mención de las actividades del 150 aniversario, mención de las actividades culturales que se*
37 *realizaran en Juegos Deportivos Nacionales, presencia de la mascota " El Gordito " y puestos de*
38 *ventas en las actividades". Quisiera agregar aquí un cuarto punto que no se consignó y es que*
39 *se le solicita apoyo a la Junta de Protección Social para el mantenimiento de las zonas verdes*
40 *del lugar, por dos años. De manera que en resumen, una de las condiciones que ellos han*
41 *puesto para generar una inversión de este tipo, que es una inversión bastante fuerte, talvez la*
42 *más grande que hemos recibido a nivel de infraestructura (₡ 50 millones), ellos están solicitando*
43 *tener el nombre de la Junta de Protección Social dentro de la pista del Polideportivo El Porvenir*
44 *de Desamparados y, además, asumir por dos años el mantenimiento de las zonas verdes del*
45 *lugar. Creo que es un problema que nosotros hemos venido teniendo de forma recurrente y que*
46 *sería el aporte de carácter social en un tema deportivo que ellos estarían realizando bajo esas*
47 *condiciones; entonces, se los dejo para análisis.*
48

49 **Reg. Luis Fernando Morales:** Es un comentario, y por ₡ 50 millones no nos vamos a poner en
50 pequeñeces; lo que sucede es que a raíz de este condicionamiento, me nace una
51 preocupación, y es el hecho de que prácticamente, sin menospreciar la inversión que hace el
52 Municipio en obras, que realmente hace un gran esfuerzo con la limitación de recursos que
53 tiene, también es cierto que mucho del desarrollo se da por donaciones, donde mi
54 preocupación es que nos lleguemos a convertir en un cantón de diferentes centros que llevan
55 única y exclusivamente nombres institucionales; me imagino, por ejemplo: Teatro Caja
56 Costarricense de Seguro Social, Gimnasio Acueductos y Alcantarillados; mi preocupación es en
57 ese sentido y no sé hasta dónde podría haber una flexibilización, sin que sea un
58 condicionamiento, porque como dije, por ₡ 50 millones no nos vamos a poner en pequeñeces,
59 pero ver la posibilidad de plantear nuevamente que ellos definieran el nombre de algún ex
60 Presidente o ex directivo de la Junta a quien quisieran darle un reconocimiento y así ponerle un
61 nombre de persona; si en última instancia dijeran que no, que la condición es esa, pues
62 bienvenidos los ₡ 50 millones, y los dos años de mantenimiento, solo quería hacer el comentario.
63

1 **Reg. Saúl Mora:** Yo difiero un poco con el compañero Luis Fernando, en el sentido de que la
2 Junta de Protección, como su nombre lo dice, es una institución de protección social que realiza
3 una labor muy importante en el país en general. Por lo menos a mi criterio, preferiría que se
4 consigne el nombre de la Junta como tal, y no el nombre de una persona que eventualmente
5 pasa como funcionario, mientras que la Junta permanecerá, independientemente de la
6 persona que la esté dirigiendo; sí creo importante que en su momento, si se devela una placa,
7 participe una representación de la Junta como corresponde, pero apelo más al sentido de que
8 sea la Junta la que se vea representada, por el aporte que está dando.
9

10 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se somete a**
11 **votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

12 **ACUERDO N° 7**

13 **CONSIDERANDO:**

14 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Desamparados tiene el agrado de celebrar la XXXII
15 Edición de los Juegos Deportivos Nacionales, en diciembre del 2012.

16 **SEGUNDO:** Que la señora Presidenta de la República y el Ministro de la Presidencia acordaron la
17 declaratoria de interés público y nacional de la XXXII Edición de los Juegos Deportivos
18 Nacionales 2012, mediante Decreto Ejecutivo No. 0044-MP, publicado el lunes 16 de abril 2012,
19 en el Alcance Digital No. 47 de la Gaceta.

20 **TERCERO:** Que para el desarrollo de algunas disciplinas son necesarias la construcción y
21 reconstrucción de instalaciones deportivas. La Pista de Atletismo ubicada en el Polideportivo de
22 Desamparados, necesita ser reconstruida en razón de que esta no cumple con las especificaciones
23 técnicas del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), por lo que habilitar
24 esta instalación para la práctica de atletismo es una prioridad de este Gobierno Local, cuyo costo
25 total aproximadamente asciende a los ¢179.000.000,00 (ciento setenta y nueve millones de
26 colones).

27 **CUARTO:** Que la Municipalidad de Desamparados no cuenta con el presupuesto para realizar las
28 obras totales de los Juegos Deportivos Nacionales 2012.

29 **QUINTO:** Que de acuerdo a conversaciones con miembros de la Junta de Protección Social,
30 existe disposición del patrocinio para reconstrucción de áreas de competencia de pista y campo de
31 atletismo del Polideportivo El Porvenir, por un monto de ¢50.000.000,00 (cincuenta millones de
32 colones).

33 **SEXTO:** Que la Municipalidad ha otorgado a los patrocinadores de la XXXII Juegos Deportivos
34 Nacionales, presencia de marca en las instalaciones deportivas municipales, de acuerdo con su
35 oferta.

36 **SÉPTIMO:** Que la Junta de Protección Social es una entidad pública que contribuye al
37 fortalecimiento del bienestar social en Costa Rica, generando recursos para transferir a las
38 instituciones y organizaciones sociales estatales y no estatales.

39 **OCTAVO:** Que la pista de atletismo ubicada en el Polideportivo El Porvenir no tiene nombre, y
40 por este patrocinio podría denominarse “Pista de Atletismo Desamparados, Junta de Protección
41 Social”.

42 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

43
44 1. Firmar un convenio con la Junta de Protección Social (JPS), en el cual se acuerda el
45 patrocinio de la XXXII Edición de los Juegos Deportivos Nacionales Desamparados 2012, para
46 reconstrucción de áreas de competencia de pista y campo de atletismo del Polideportivo El
47 Porvenir, por un monto de ¢50.000.000,00 (cincuenta millones de colones).
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58

1 2. Que la pista de atletismo lleve el nombre “Pista de Atletismo Desamparados, Junta de
2 Protección Social”, así mismo se le ofrecerá una placa en reconocimiento a la obra.

3
4 3. Que además del nombre, la Municipalidad le ofrece a la Junta de Protección Social presencia
5 de marca durante la Semana del 150 aniversario y los Juegos Deportivos Nacionales en:

6
7 Colocación de vallas en las instalaciones deportivas municipales, por seis meses.

8 Imagen en banners municipales

9 Imagen en el sitio Web de la Municipalidad,

10 Distribución de camisetas propias de la entidad

11 Menciones en las actividades del 150 aniversario

12 Menciones de las actividades culturales que se realizarán en los Juegos Deportivos
13 Nacionales.

14 Presencia de la mascota (El Gordito)

15 Puestos de venta en las actividades.

16 Placa de reconocimiento

17
18 4. Solicitar el apoyo a la Junta de Protección Social (JPS) para el mantenimiento de las zonas
19 verdes del lugar por dos años.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

20
21 **d. Traslado de correspondencia al Concejo con relación a las patentes temporales habilitadas**
22 **por el Concejo.**

23
24 **Sra. Alcaldesa:** Sé que es sumamente engorroso el tema de incorporar requisitos, y desearía que
25 fueran lo más simple posible, pero para salvaguardar también responsabilidades y todos
26 sepamos cuáles son esas responsabilidades de forma puntual, lo que dice el oficio que voy a
27 trasladar, habla de que en el tema de patentes, por ley estamos obligados a pedirle al
28 solicitante estar al día con los pagos en la CCSS; esa certificación la podemos verificar nosotros
29 desde el punto de vista de sistemas que tenemos en la Municipalidad, pero debería consignarse
30 como parte de los requisitos, lo mismo sucede con FODESAF, y la parte de la póliza de riesgos del
31 trabajo. En realidad, no es que nosotros como Administración las queramos solicitar, sino que hay
32 leyes conexas que nos obligan a solicitarlas, entonces, de manera oficial traslado este
33 documento al Concejo y recomendaría respetuosamente, y es decisión de ustedes, que tanto la
34 Comisión de Patentes como la Asesoría Legal puedan valorar si esto tiene un carácter de
35 obligatoriedad o no, a la hora de brindar una patente; lo mismo con las lucerías; nuestra
36 recomendación es que se defina como lucería menuda, que es la inofensiva. La idea de
37 incorporar ese adjetivo es para no tener ninguna responsabilidad posterior, porque alguien
38 podría aprovecharse de este tema de lucería genérica para poder desarrollar otro tipo de
39 cosas; nuestra recomendación es que se haga este agregado, por lo cual hago el traslado
40 oficial y mi recomendación es que sea visto por esos dos entes.

41
42 **e. Tarifas de alcantarillado pluvial pendientes de actualización.**

43
44 **Sra. Alcaldesa:** Solicito respetuosamente a don Luis Fernando Morales retomar este tema dentro
45 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para tratar de cumplir con el sistema de
46 actualización.

47
48 **f. Juegos Deportivos Nacionales Desamparados 2012.**

49
50 **Sra. Alcaldesa:** También quiero comentarles que estamos trabajando en los Juegos Deportivos
51 Nacionales, directamente a nivel municipal, con el Área de Cultura, y muy especialmente con
52 los compañeros de los Distritos del Sur, en un desfile de boyeros para cerrar Juegos Nacionales,
53 a fin de que cierre con un tema nuestro muy propio, como lo son los bueyes, que además es una
54 tradición que, si bien es cierto se ha venido fortaleciendo en otros cantones, nuestra zona rural
55 tiene un gran aporte que brindar en esa línea; sería una oportunidad para que cerremos Juegos
56 Nacionales y también, como el próximo año se van a realizar en el sector de Guanacaste,
57 estaríamos haciendo un acto simbólico donde Desamparados, digamos, traslade la antorcha
58 deportiva a los guanacastecos. Esto es para informar en lo que estamos trabajando. En otro
59 tema, recordarle a los compañeros que nos puedan acompañar a la visita al CAIS, mañana a
60 las dos de la tarde.

1 **Sr. Presidente:** Para esta visita al CAIS se está abriendo el espacio para que participen los dos
2 síndicos del centro de Desamparados, asimismo dos representantes más por fracción, de
3 manera que queda en manos de los jefes de fracción designar quiénes van a participar.
4

5 **Reg. Jorge Vargas:** Sr. Presidente, yo le pediría a la compañera Jenny, quien ya hizo la visita,
6 pudiera cederle el espacio a otro síndico que quisiera ir.
7

8 **Sr. Presidente:** Bueno, se está haciendo extensiva la invitación a los Jefes de Fracción, para que
9 adjunten dos invitados más, y queda a criterio de don José Corella, de la Fracción de Liberación
10 Nacional, si asigna a un compañero en caso de que otro no pueda asistir.
11

12 **3. Dictámenes de la Asesoría Legal.**

13
14 **a. Recurso de apelación interpuesto por la Sra. Ana Ligia Vargas Guzmán. Se toma el siguiente**
15 **acuerdo:**

16 **ACUERDO N° 8**

17 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno al
18 recurso de apelación interpuesto por la señora Ana Ligia Vargas Guzmán, en representación de la
19 sociedad ANVAG & AEVI S. A., en contra del oficio No. S. G.-420-56-2012:
20

21 Visto el recurso de apelación interpuesto por la representante legal de la sociedad ANVAG &
22 AEVI S. A., en contra del oficio No. S. G.-420-56-2012, a través del cual se notifica acuerdo del
23 Concejo Municipal N°8 de la sesión ordinaria número 56-2012 del 25 de septiembre de 2012, y
24 siendo que el mismo fue interpuesto en tiempo, el recurso debe admitirse, debiendo por
25 imperativo legal emplazarse a la recurrente para que se apersona ante el Tribunal Fiscal
26 Administrativo para que manifieste lo que tenga a bien.
27

28 **Por tanto:** Se acuerda:
29

30 1. Admitir el recurso de apelación interpuesto en contra del oficio S. G.-420-56-2012, a través del
31 cual se notifica acuerdo del Concejo Municipal N°8 de la sesión ordinaria número 56-2012 del 25
32 de setiembre de 2012.
33

34 2. Ordenar el envío del expediente al órgano de alzada (Tribunal Fiscal Administrativo). El
35 expediente debe cumplir con los parámetros que se exigen al efecto (foliado, ordenado
36 cronológicamente y certificado por la Secretaría del Concejo).
37

38 3. Emplazar a la recurrente para que se apersona al citado tribunal y presente los alegatos y
39 pruebas pertinentes en defensa de sus derechos y señale lugar o fax para recibir notificaciones.”
40

41 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

42 **4. Se somete a votación realizar sesión solemne el domingo 4 de noviembre, asimismo el**
43 **programa para celebraciones del 150 Aniversario.**
44

45 **Reg. Luis Fernando Morales:** Tengo una consulta respecto al programa: es que recuerdo que
46 cuando se habló de realizar la sesión solemne del 4 de noviembre, una de las disyuntivas que
47 existían era si se hacía la sesión antes o después de la inauguración del puente, pero en este
48 programa no está incluida la inauguración del puente, no sé qué sucedió con ello.
49

50 **Sra. Alcaldesa:** No incorporamos la inauguración del puente porque la compra de mezcla
51 asfáltica para la calle todavía está en proceso, entonces, me da temor que a la fecha no
52 tengamos asfaltada la calle, y eso es fundamental.
53

54 **Se toma el siguiente acuerdo:**

55 **ACUERDO N° 9**

56 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el programa de actividades para la
57 conmemoración y celebración del 150 aniversario del cantón de Desamparados. Asimismo y de
58 conformidad con el programa, se acuerda convocar a sesión extraordinaria solemne el día
59 domingo 4 de noviembre de 2012, a las 12:30 p. m., en el Teatro Municipal, que tendrá como

1 tema la conmemoración del cantonato de Desamparados. Se describe a continuación dicho
 2 programa:



Municipalidad de Desamparados

(506) 2259-2905 rafacultura@gmail.com

> CULTURA Y TURISMO

D Museo Joaquín García Monge

W www.desamparados.go.cr





Programa de Actividades

Viernes 26 de octubre

Hora	Actividad	Lugar
6.00 p.m.	Celebración del primer aniversario de Canal 9	Parque de Desamparados

Sábado 27 de octubre

Hora	Actividad	Lugar
Tarde y noche	Peña Cultural Desamparadeña, actividades para niños y jóvenes	Parque de Desamparados
4.00 p.m.	Celebración del Día Nacional de la Mascaramada Costarricense en San Antonio de Desamparados	Salida Calle Churuca en San Antonio
8.00 p.m.	Función de la obra "Cuatro Bailes". Grupo de Teatro de Mis Otras Vidas, mayores de 13 años	Teatro Municipal "La Villa" ₡ 2.000 entrada general

Domingo 28 de octubre

Hora	Actividad	Lugar
Mañana y Tarde	"Domingos sin humo", organiza la Asociación Cívica Desamparadeña	Alrededores del Parque de Desamparados
11.00 a.m.	Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Escuela de Artes Musicales del SINEM Desamparados Parque La Libertad	Templo Católico Nuestra Señora de los Desamparados
5.00 p.m.	Función de la obra "Cuatro Bailes". Grupo de Teatro de Mis Otras Vidas, mayores de 13 años	Teatro Municipal "La Villa" Valor: ₡ 2.000

Lunes 29 de octubre

Hora	Actividad	Lugar
2.00 p.m.	Acto de Inauguración exposición fotográfica "El Desamparados de ayer" y conversatorio "Desamparados, nuestras raíces"	Biblioteca Pública Joaquín García Monge
7.00 p.m.	Charla sobre la vida y obra de Don Joaquín García Monge	Centro Cultural Museo Joaquín García Monge
8.00 p.m.	Concierto de "Costa Rica Brass", ensamble de metales. Dirección Germán Paniagua	Centro Cultural Museo Joaquín García Monge

Martes 30 de octubre

Hora	Actividad	Lugar
6.00 p.m.	Concierto de "Una Corchea hacia el futuro", Escuela de Música San Rafael Abajo	Biblioteca Pública Joaquín García Monge
8.00 p.m.	Concierto de Ensamble Alkimia, música de cámara, temas populares	Teatro Municipal "La Villa"

Miércoles 31 de octubre

Hora	Actividad	Lugar
10.00 a.m.	Colocación de una corona en el Busto de Don Joaquín García Monge, como homenaje y recuerdo en el aniversario 54 de su muerte por parte de delegaciones de diversos colegios del cantón.	Parque de Desamparados
6.00 p.m.	Presentación de libro precolombino "Censo de Talamanca" creado por los sabios Bríbris y Cabécares que cambia la historia de Costa Rica, a cargo del escritor José León Sánchez	Biblioteca Pública Joaquín García Monge
8.00 p.m.	Concierto del Grupo "Cuarteto Costarricense de Clarinetes"	Teatro Municipal "La Villa"

Jueves 1 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar
9.00 a.m.	Inicia Feria de Artesanos que permanecerá jueves 1, viernes 2, sábado 3 y domingo 4	Parque de Desamparados
9.30 a.m.	Homenaje a los adultos mayores del cantón	Parque de Desamparados
10.00 a.m.	Concierto bailable de la Banda de San José	Parque de Desamparados
7.00 p.m.	Festival Folklórico	Parque de Desamparados

Viernes 2 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar
7.00 a.m.	Actos Cívicos en Celebración de los Ciento Cincuenta años de Cantonato.	Centros Educativos del Cantón
9.00 a.m.	Actividad cultural	Parque de Desamparados
10.00 a.m.	Colocación de una corona en homenaje a los fundadores del cantón en el Cementerio. Colocación de una ofrenda al primer presidente municipal, don Mariano Monge Guillen por parte de la Municipalidad de Desamparados.	Cementerio Central de Desamparados
2.00 p.m.	Presentación de los estudiantes ganadores del "Festival de las Artes" del MEP	Parque de Desamparados
5.00 p.m.	Concierto de la Escuela de Música Alegro de San Antonio de Desamparados	Parque de Desamparados
7.30 p.m.	Concierto con Rogelio Cisneros a beneficio de la Escuela de Artes Musicales SINEM Desamparados	Gimnasio del Colegio Nuestra Señora de los Desamparados Valor: ₡2.000,00

Sábado 3 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar
8.30 a.m.	Acto Inaugural del Centro de Atención Integral en Salud de Desamparados (CAIS)	Configura a la Clínica Marcial Fallas
9.00 a.m.	Marcha de concientización sobre el "cáncer de mama"	Salida del CAIS Desamparados
11.00 a.m.	Concierto con el Grupo Gaviota	Parque de Desamparados
2.00 p.m.	Concierto con la Tico Jazz Band	Parque de Desamparados
4.00 p.m.	Concierto con la Orquesta Sinfónica del Café, de Frailes	Parque de Desamparados
6.00 p.m.	Concierto Ensamble de Percusión de la UNED	Parque de Desamparados
8.00 p.m.	Espectáculo "Un Viaje por América" en con la Banda Municipal Juvenil de Desamparados	Parque de Desamparados
9.00 p.m.	Fuegos pirotécnicos	Parque de Desamparados

Domingo 4 de noviembre

Hora	Actividad	Lugar
4.00 a.m.	Diana	Cimarrona recorre barrios de Desamparados
9.00 a.m.	Inicio actividades de Guías y Scouts	Parque de Desamparados
10.00 a.m.	Misa de Tropa	Templo Parroquial Nuestra Señora
11.00 a.m.	Concierto Banda de San José	Parque de Desamparados
12.30 p.m.	Sesión Solemne del Concejo Municipal	Teatro Municipal "La Villa"
2.00 p.m.	Concierto de Rock Nacional: Orquesta de Conciertos de Limón y cantantes de Rock Nacional	Parque de Desamparados
4.00 p.m.	Concierto con el Grupo la Malacianza	Parque de Desamparados
5:30 p.m.	Actividad Cultural	Parque de Desamparados
7.00 p.m.	Concierto de cierre con el Grupo República Fortuna	Parque de Desamparados
8.30 p.m.	Cierre de festividades con Juegos Pirotécnicos	Parque de Desamparados



3
 4 " Acuerdo definitivamente aprobado.

1 **5. Mociones.**

2 **a. Moción presentada por el Partido Acción Ciudadana para invitar a los diputados**
3 **representantes del cantón de Desamparados, para que asistan a la sesión solemne del 4 de**
4 **noviembre. Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se**
5 **somete a discusión la moción.**

6 **Sr. Presidente:** En lo personal, me parece muy oportuna la invitación que están extendiendo los
7 compañeros regidores del PAC, ya que es muy importante la representación de las señoras
8 diputadas y de los señores diputados en el Cantonato; así que hago extensiva la invitación para
9 que los Jefes de Fracción y la Secretaría hagan formal invitación a los señores diputados. Lo más
10 importante sería que cada jefe de fracción le indique a don Mario los nombres de los diputados
11 que participarían en el acto, para hacerles la invitación formalmente.

12 **Reg. Jorge Vargas:** Me parece muy importante tomarlos en cuenta, por cuanto solo se dio una
13 representante elegida por el cantón, que fue la Diputada Annie Saborío; me parece importante
14 que la Fracción Acción Ciudadana haya presentado la moción para que haya representación
15 de todas las fracciones ahí, si fuera del caso.

16 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

17
18 **ACUERDO N° 10**

19 **CONSIDERANDO**

- 20
21 1. El 4 de noviembre del 2012 se celebran los 150 años de fundación del cantón de Desamparados, cantón
22 de contrastes y de una diversidad étnica y cultural.
23
24 2. Que dentro de las celebraciones se realizará el acto oficial con una sesión el día domingo 4 de
25 noviembre del 2012, a las 12:30 p. m. en el Teatro Municipal “La Villa”, frente al costado norte del
26 parque Centenario.
27
28 3. Que el Concejo Municipal es un órgano con una gran diversidad política, democrática y pluralista.
29
30 4. Que en la Asamblea Legislativa todos los partidos políticos tienen dentro de sus fracciones un diputado
31 o diputada que atiende los asuntos del cantón de Desamparados.
32

33 **POR LO TANTO:** El Concejo Municipal acuerda invitar a los Diputados y a las Diputadas que asisten y
34 representan al cantón de Desamparados, para que nos acompañen como invitados especiales en la Sesión
35 Solemne del 150 Aniversario del cantón, por celebrarse el día domingo 4 de noviembre del 2012, a las
36 12:30, en el Teatro Municipal “La Villa”, frente al costado norte del Parque Centenario.” **Acuerdo**
37 **definitivamente aprobado.**
38

39 **b. Moción del Regidor José Corella para solicitar a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz la**
40 **iluminación del tramo de vía correspondiente al nuevo puente entre San Antonio y Gravilias.**

41
42 **Sr. Secretario:** Se está haciendo una variación por parte del proponente, en el sentido de que
43 se contemple la posibilidad de colocación, no de donación, como se establece en la
44 propuesta.
45

46 **Se aprueba la dispensa de trámite.**

47
48 **Reg. Jorge Vargas:** A pesar de que voy a apoyar la moción, yo creo que es obligación de las
49 instituciones públicas, y la obligación del Gobierno de la República, dar la iluminación a lo que
50 está en el puente, al igual que los señalamientos viales correspondientes a la ley que
51 corresponde, pero sí la apoyaría.
52

53 **Se toma el siguiente acuerdo:**

54 **ACUERDO No. 11**

55 **Considerando**

- 56
57 1. Que uno de los grandes objetivos de esta Municipalidad ha sido mejorar la infraestructura vial del
58 cantón de Desamparados.

- 1
2 2. Que como parte de esta política vial, se proyectó la construcción de un puente que sirviera para
3 descongestionar las rutas principales de salida y entrada al cantón, que en los últimos años se han hecho
4 totalmente insuficientes para garantizar a los usuarios una travesía rápida y segura.
5
6 3. Que el puente entre San Antonio y Gravilias, que ya se está culminando, representa uno de los grandes
7 logros de la presente administración municipal, no solo por la cuantía del proyecto sino por los beneficios
8 que brindará a quienes cotidianamente deben salir y entrar al territorio de Desamparados.
9
10 4. Que el puente citado brindará un servicio importantísimo, al proporcionar una excelente alternativa de
11 paso, especialmente durante los Juegos Deportivos Nacionales, que al final de este año se realizarán en
12 Desamparados.
13
14 5. Que con esta obra se verán beneficiados no solamente los desamparadeños, sino los vecinos de otros
15 cantones aledaños, quienes deben transitar por el cantón.
16
17 6. Que este puente será motivo de regocijo durante la celebración, este 4 de noviembre, del 150
18 aniversario del cantonato de Desamparados.
19
20 7. Que una vez puesto en servicio el puente entre San Antonio y Gravilias, por el tránsito de vehículos y de
21 personas en ese sector, será indispensable contar con la iluminación requerida, a fin de prevenir actos
22 delictivos en la zona.
23
24 8. Que ha sido valiosa la disposición que siempre ha tenido la Compañía Nacional de Fuerza y Luz por ser
25 participe en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de este cantón.

26
27 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda hacer una respetuosa y atenta instancia a la
28 Junta Directiva de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, para que contemple la posibilidad de colocar la
29 iluminación correspondiente en el nuevo trayecto que comunicará San Antonio con Gravilias, a fin de
30 garantizar la seguridad de peatones y conductores durante la travesía por ese sector”. **Acuerdo**
31 **definitivamente aprobado.**

32 **CAPÍTULO VI** 33 **CONTROL POLÍTICO**

34 **1. Espacio de los Síndicos.**

35
36 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Doña Maureen, muchas gracias por el apoyo a este grupo juvenil
37 Desampa 2000, que clasificó en fútbol para los Juegos Nacionales. El año pasado no tuvimos
38 representación en esa disciplina, y es curioso porque en el 96 Desamparados fue campeón en
39 Juegos Nacionales, cuando era entrenador Eduardo Gamboa, y este año al ser en
40 Desamparados esos juegos, vamos a participar en fútbol. Muchas gracias por el apoyo a estos
41 jóvenes, a Freddy también, y a la compañera de San Rafael Arriba, que también conocen al
42 entrenador. Ellos necesitan insumos para los entrenamientos, pero que envíen la nota al Comité
43 Cantonal. Doy fe de que ese grupo estuvo entrenando en el Cuty los días lunes de 7 en
44 adelante; parte de ello fue el proceso: tuvo que eliminarse y tenemos entonces clasificada un
45 área más, en este caso, de fútbol. Una petición para la Administración, porque tengo varios
46 meses ya de ver un cuadro (retrato) en el suelo, de manera que es importante volverlo a colocar
47 con los tornillos respectivos.
48

49 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

50
51 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quiero referirme a dos cosas, principalmente: una, hacerle una
52 solicitud a doña Maureen, para recordarle que por favor interponga sus buenos oficios en
53 cuanto al tema de la plaza que se construyó o que están terminando de construir en El Huazo,
54 en la que ella prontamente iba a participar en la inauguración; eso a solicitud también del Jefe
55 del distrito de San Miguel, don Carlos Alvarado, quien está preocupado por la solicitud que los
56 vecinos de El Huazo han estado haciendo, respecto a que no tienen lugares recreativos y que
57 ellos quieren que por lo menos una vez a la semana, reguladamente, les permitan hacer uso de
58 la de la cancha que acaban de construir, una vez que esté lista; entonces, para que talvez lo
59 tenga allí presente, doña Maureen. Lo otro es que quiero hacer referencia a la nota no. 12 de la
60 Procuraduría General de la República, referente al pago de la dieta de la sesión que se
61 suspendió; eso en el fondo me causó alegría, porque ese día yo le indicaba a don Juan Carlos
62 que habiendo quórum, podíamos terminar de sesionar, sin embargo, dada la situación que se
63 dio, producto de la propuesta de don Luis, se suspendió la sesión y sí nos hace clara referencia la

1 nota de la Procuraduría respecto a que de los síndicos hasta los regidores, somos funcionarios
2 públicos, y a mí me gustaría pedirle a la Auditoría Interna que revise exactamente a quien le
3 cabe la responsabilidad administrativa de ese acto, porque tiene que asentarse las
4 responsabilidades, porque no puede ser posible que vengamos acá y que en menos de quince
5 minutos los contribuyentes de Desamparados tengan que desembolsar tanto dinero, simple y
6 sencillamente por una cuestión que se convirtió en un acto más de hígado que ninguna otra
7 cosa más razonada.
8

9 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente para solicitar a la Comisión Cantonal de Seguridad si podían
10 citarme el día que se reúnan, porque tengo una nota muy importante en relación con unos
11 vecinos, en torno a una problemática que están llevando, entonces para saber si la podríamos
12 ver en la sesión de la comisión.
13

14 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

15
16 **Reg. Rocío Salas:** La compañera me solicitó la ayuda para informarles de una niña de
17 Urbanización Pablo Presbere que irá a los Juegos Panamericanos, pero la situación económica
18 es muy triste y no hay recursos para los pasajes, entonces se está recogiendo para ayudar a la
19 familia. Cualquier ayuda se la dan a la compañera Vita.
20

21 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

22
23 **Reg. Saúl Mora:** Respecto a la sesión del 4 de noviembre, quisiera solicitarle, Sr. Presidente, si
24 usted es tan amable de convocar en algún momento a una reunión de la Comisión de
25 Protocolo, que en su defecto seríamos los jefes de fracción, para que pudiéramos sentarnos a
26 analizar los pormenores de la sesión y ver si de alguna manera podemos nosotros humildemente
27 aportar al buen desempeño y desarrollo de la sesión.
28

29 **Sr. Presidente:** Aprovechando el momento, lo tenía como un último punto, y más bien yo rogaría
30 a los jefes de fracción, quienes son los miembros de Protocolo, que programen, en coordinación
31 con el compañero Rafa Flores, la agenda de trabajo de cara al 4 de noviembre, quedando el
32 compañero Saúl como Coordinador de la Comisión de Cultura y Turismo, para que sea él quien
33 convoque a los compañeros jefes de fracción de manera oportuna, para que coordinen con el
34 compañero Rafa Flores.
35

36 **Reg. Lilliam Arguedas:** Esta semana me contagié de alegría una excelente persona de este
37 cantón, a quien aprecio muchísimo, don Chepe Fallas, quien me llamó y con mucha alegría me
38 comentó que ganaron el caso del cementerio de San Rafael Arriba; ya era Casación, así que ya
39 salieron ellos de esa situación; mis más grandes alegrías y deseos para los compañeros del
40 Concejo de Distrito de San Rafael Arriba, al compañero Jorge, Regidor Suplente, porque sé que
41 también a ellos les embarga la felicidad de ver que ya pronto estarían concretando un
42 cementerio en esa comunidad; así que, felicidades, porque valió la pena la espera.
43

44 **Sra. Alcaldesa:** Quiero hacer un comentario con respecto a eso. Una felicitación de carácter
45 público a los abogados de la Municipalidad que llevaron este caso; fueron tres juicios, tres
46 procesos que fueron ganados, con personas de la otra parte que tienen un reconocimiento a
47 nivel nacional, muy profesional, y donde pudimos ganar una consigna que, además de ser la
48 consigna de la comunidad, era también la consigna municipal, y donde acá hubo también
49 propuestas de forma diferente, que gracias a Dios no fueron avaladas en su momento por el
50 Concejo, para generar una alternativa diferente y en perjuicio de los derechos que
51 considerábamos que tenían. Creo que realmente es un triunfo importante para la institución y la
52 comunidad. En estos momentos, aun cuando ya hay una sentencia, por la complejidad del
53 caso hay que tener muchísima cautela a la hora de proceder con la apertura de la
54 servidumbre; entonces, desde la perspectiva legal también se están generando todos los
55 procedimientos para que esto se pueda dar. De hecho, solamente el tema de pagos, porque la
56 demanda que ellos generaron hacia nosotros tenía una estimación bastante alta; cuando se
57 genera la condena de costas, a ellos les corresponde pagar sobre sus costas un porcentaje, el
58 cual no ingresa a la Municipalidad pero entra precisamente al Juzgado, en una olla en
59 particular, y solo eso, si la ley fuese diferente, le hubiera permitido a la Municipalidad percibir,
60 por honorarios profesionales del trabajo que nuestros abogados realizaron, treinta millones de
61 colones. Cosa contraria hubiera sucedido en el caso de perder nosotros este proceso, donde
62 hubiéramos tenido que pagar eso y todavía muchísimo más con respecto a la valoración de
63 esta demanda; entonces, es un tema de celebrar para todos desde una perspectiva no

1 positiva, no en cuanto a un daño a otra persona, sino en cuanto a un beneficio y a un tema de
2 justicia que consideramos de carácter municipal.

3
4 **Reg. Lilliam Arguedas:** Doña Maureen, yo le voy a dar una alegría, porque hace poquito el
5 Poder Judicial cometió el horror, pero favoreció a mucha gente con esto; ahora ya no se le
6 paga al Abogado directamente, sino que se le paga a quien contrató al abogado, incluso los
7 ingresos del que perdió, tiene que pagárselos en este caso a la Municipalidad; de hecho, el Lic.
8 Franco está llamando a un paro la otra semana, precisamente para ver si el Poder Judicial
9 cambia esa directriz, porque perjudica en gran medida al profesional que defiende, ya que
10 tiene que ser quien lo contrata el que va a recibir la indemnización, el pago de honorarios, y este
11 es el que tiene que remitir el pago al abogado; entonces, yo creo que se le va a facilitar a la
12 Municipalidad esta nueva forma de cobrar los beneficios de los abogados.

13 14 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

15
16 **Reg. Alejandra Aguilar:** Lo mío es para agradecer a doña Maureen, a la parte administrativa y a todos los
17 compañeros que tuvieron que ver con los usos de suelo; vengo como vocera de todos los vendedores
18 temporales, para dar las gracias por la rapidez con la que les ayudaron y están sacando los usos de suelo.
19 Muchas gracias de parte de ellos.

20
21 **Reg. Manuel Araya:** En realidad, muy contento con esa resolución del cementerio de San Rafael Arriba.
22 Recuerdo que en el Gobierno pasado, siendo yo el Coordinador de la Comisión de Cementerios, estuvimos
23 haciendo bastantes visitas a ese cementerio y donde el señor Ortuño; él no cedió absolutamente en
24 algunas cosas que eran importantes para en ese momento poder empezar a intervenir lo que era el terreno
25 del cementerio, y en realidad, doña Maureen también dijo "tenemos que seguir el proceso y esto lo vamos
26 a pelear, y esto al final va a ser nuestro" y de verdad que hoy esa noticia para mí es muy agradable, y las
27 cosas de la vida, y los designios de Dios, digo yo, porque en ese tiempo yo era el Coordinador, y en este
28 momento esa alegría, porque me toca también ser nuevamente el Coordinador de los cementerios. Muy
29 contento y vamos a ver si con Jorge trabajamos duro en ese cementerio, para que ahorita sea una
30 realidad.

31 32 **6. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

33
34 **Reg. Randall Pérez:** Hablo por la parte de la solicitud de don Jorge Vargas, y con mucho gusto,
35 don Jorge, nada más háganos llegar la nota a este Concejo, para que la nota que usted solicita
36 pase a la Comisión de Seguridad, a fin de hacerle la atención del caso de su persona.

37
38 **Reg. Luis F. Morales:** Como nacido en San Rafael Arriba de Desamparados, realmente primero
39 muy contento, muy satisfecho, porque esta es una lucha de años. El lunes tuve la oportunidad
40 de compartir con don Chepito Fallas, y me manifestaba la gran alegría que él tenía, y cómo
41 incluso desde el púlpito, el día domingo, en la celebración del Santo Patrono de San Rafael
42 Arriba, le pidió permiso al Sacerdote para dar esa gran noticia a todos los rafaeleños. Quiero
43 hacer un reconocimiento en varias direcciones: al compañero Jorge Agüero, porque ha sido
44 una persona que ha estado pendiente de esta lucha, y ha sido una persona que de una u otra
45 forma ha mantenido, como diríamos, el horno caliente para que esto se mantuviera a buen
46 ritmo. Por otro lado, a la Administración, en el sentido de que nunca desfalleció en sus gestiones
47 y, por el contrario, cada vez le ponía más empeño, más esfuerzo, para que esto pudiera salir con
48 los resultados que los rafaeleños hemos estado esperando durante años; por último, un
49 agradecimiento a todos los miembros de este Concejo, porque había una preocupación muy
50 grande de los miembros de la Junta del Pro Cementerio de San Rafael Arriba, que era continuar
51 trabajando unidos, como lo habían venido haciendo en esta lucha, y hoy se está ratificando esa
52 junta, que ha sido de un gran esfuerzo y aplicación, y este Concejo hoy les está reconociendo
53 esa trayectoria, al nombrarlos nuevamente como los miembros de la Junta Pro Cementerio de
54 San Rafael Arriba.

55
56 Concluye la sesión a las 20 horas y 53 minutos.

57
58
59
60
61 **Domingo Solís Solís**
62 **Presidente Municipal**

61 **Mario Vindas Navarro**
62 **Secretario**